DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,808] *Buenos-Aires, Lúnes 20 de Mayo de 1844.* **[PRECIO 1 PESO.**

EL
DIARIO DE LA TARDE,
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—15 PESOS

Se reciben **avisos** á precios equitativos hasta la una de la tarde y el **Diario** se publica á las cinco.

EL DIARIO.

FEDERACION Ó MUERTE,

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

La circular que registramos en nuestro número de 15 del corriente, dirigida por los que se titulan ministro de guerra, y gefe político de Montevideo, á los negociantes extrangeros establecidos en aquella plaza, es una prueba bien convincente de la miseria, á que está reducida su guarnicion. Lo mas patético de la circular es, que comienza por *pedir* y acaba por *amenazar*. Esto importa tanto como manifestar que, si el *Cristo* que llevan en una mano los postulantes *no saca astilla*, la sacarán las pistolas que á prevencion van en la otra. Nada hay que estrañar de unos hombres que, á fuer de nuevos *Numantinos*, han jurado triunfar, ó sepultarse bajo los escombros de la ciudad que defienden, ó mas bien que los defiende á ellos.

No se crea que lo de las amenazas es cosa de broma. Nuestros lectores deben haberlas visto estampadas en la *célebre pieza* inserta en el citado numero; mas, por si hubiere algunos tan flacos de memoria, que ya las hayan olvidado, las repetirémos aquí, para renovarles la especie. Esto servirá tambien para evitar el reproche que pudiera dirigirsenos, de que hacemos inculpaciones gratuitas. Bueno es por todo ello, que las glosas vayan precedidas del testo.

Los peticionarios empiezan por echar bravatas, y deshacerse en fieros contra sus enemigos. Se jactan, de que jamas *caerá Montevideo, como existe bajo el poder de Rosas: que nunca se le llamará la ciudad esclava.* Agotan todo el diccionario de las carocas y lisonjas para *pasar el bizcocho* por los labios de los desgraciados, á quienes tratan de *acabar* de limpiar los bolsillos. Se engolfan en seguida en presentar al Sr. General *Rosas* como un hombre sangui-sediento, que no perdonará cabeza, si entra á Montevideo, aun cuando sea de los extrangeros que se hayan mantenido impasibles y estrictamente neutrales en la contienda. Apuran toda la frascológia de que se sirve con destreza el mendigo de profesion; y por último se conducen como unos misioneros apostólicos que piden, suplican y exhortan á nombre del *Dios vivo*.

Pero de un momento á otro hacen un cuarto de conversion sobre su derecha, y dirigen la procesion por otra calle. Como si tuviesen prevision, de que podrian encontrar duros y mal dispuestos algunos corazones de los extrangeros, con cuya bolsa tratan de *remediarse*, (nos hemos equivocado) queremos decir, de subvenir á los gastos del sustento diario de la guarnicion; ocultando entonces *el Santo-Cristo*, dicen con arrogancia á los mismos extrangeros lo siguiente "y como Montevideo está regido por "un gobierno que, como hemos indicado en nin- "gun caso escuchará proposiciones de transa- "cion; que no salvará á Montevideo de la ruina, "si ha de será costa de una capitulacion, pues "solo caerá á sangre y fuego; es claro que, si "desapareciesen los medios regulares de sub- "sistencia, apelaria á otros, *fuesen cuales fuesen "las resistencias con que tropezase, las consecuen- "cias que se siguiesen.*"......Nuestros lectores decidirán si éste último período del fragmento inserto equivale, ó no, á encarar á los pobres alienígenas *el par de pistolas.*

Mienten los salvajes unitarios, y mienten con la impudicicia que les es familiar, de que *el sistema Americano del Sr. Rosas significa repulsion de los Europeos*, ó, lo que es lo mismo, inadmision de éllos en este continente. El sistema del Sr. *Rosas*, segun nuestro modo de concebir (y concebimos por lo que diuturnamente vemos en éste órden) es eminentemente nacional, eminentemente Americano; pero esto no importa de modo alguno, que sea anti-internacional. Buenas pruebas ha exhibido de ello en la rígida observancia que ha dado á los tratados existentes que la República tiene celebrados con algunas Naciones: en la represion que ha hecho, al auxilio de la poderosa influencia que ejerce sobre los espíritus, de las tendencias ingratas que pudiera haber tenido la pasion irascible de nuestros compatriotas, justamente pronunciada contra los extrangeros que residen entre nosotros, por antecedentes desgraciados, que no es político recordar en el dia. Aun hoy mismo está dando una prueba luminosa, de que la templanza y contemporizacion para con los extrangeros, que desde aquí auxilian como pueden á los rebeldes de Montevideo, forma la basa de su política en estos negocios; política de espectacion que no se precipita, política de confianza que no vacila, política en fin, provechosa á todos, y de que seria una desgracia lamentable le hiciesen separar desengaños crueles, ingratitudes desmerecidas.

El verdadero sistema del Sr. *Rosas* es que, asi como él respeta al mas alto grado la ley comun de las Naciones, se guarde reciprocidad por ellas para con las dos Repúblicas del Plata. Esto es lo que quiere, lo que siempre querrá, y lo que tendrá que exigir con energía, si la desgracia permite que haya quien intente defraudarnos en los gozes y derechos sagrados de nuestra nacionalidad. Lo contrario seria un contrato leonino; y ni el Sr. *Rosas* ni sus súbditos, y, hablando en escala mas vasta, ni los pueblos de este continente, consentirán jamás en que nadie les lleve, á su despecho, *la media arroba.*

Esto no es decir, que el gobierno del Sr. General *Rosas* implique en las maniobras de los extrangeros audaces, que han prohijado la causa de la rebelion de los salvajes unitarios, á los gefes de las naciones de que proceden aquellos. Si desgraciadamente para todos llegára á convencerse de que habia connivencia (¡oh, el gran Dios de la paz no lo permita!) entre esos gobiernos y los súbditos de ellos, que se han coligado aquí con los unitarios salvajes, entonces haria directamente sus reclamaciones, pediria de oficio con la energia que acostumbra las debidas esplicaciones y satisfacciones espiatorias á los gabinetes competentes. En el caso desgraciado de que no las obstuviese, marcharia sin trepidar (esta es nuestra humilde opinion, que emitimos con toda confianza, porque la emitimos con todo el lleno de nuestra conviccion íntima) por la senda que le demarcasen sus deberes públicos, su honor y fama como magistrado y como individuo, y los sagrados intereses del pais encomendados á su custodia. Tambien somos de opinion que en esa nueva carrera, no solo seria segundado por los Argentinos y Orientales fieles á la buena causa, sino que tambien le acompañarian los votos de todo el continente, y aun tal vez su cooperacion, porque la causa sería eminentemente continental.

Pero aun no estamos en este caso, y ojalá que nunca nos veamos en él. El atentado que han cometido los extrangeros turbulentos que, abandonando caprichosamente la posicion neutral que sus deberes y sus conveniencias mismas les aconsejaban conservasen siempre, se han aliado á los traidores unitarios, es meramente individual, no de sus naciones. La responsabilidad debe recaer en consecuencia solamente sobre sus cabezas. Los medios de represion de los gobiernos y de los pueblos, tan atrozmente ofendidos, deben por lo tanto dirijirse contra la individualidad culpable, no contra la nacionalidad imparticipe.

Resulta de estos principios, que el Gobierno del Sr. general *Rosas* há podido y debido poner trabas, para que la intervencion individual, que de su cuenta y riesgo han tomado algunos extrangeros de los que encierra Montevideo, en la contienda del dia, no tenga el éxito á que espiran los rebeldes y sus benefactores.

A esto llaman los autores de la circular celebérrima *forzar á los estrangeros, á que corten toda relacion con sus enemigos (los del Sr. Rosas.)*

En la eminente capacidad política de este *Hombre distinguido* no puede haber entrado tan insignificante designio. Muy poco debe importarle y muy poco interesa tambien á la causa de la legalidad, que los extrangeros pacíficos que haya en Montevideo, en Antuerpia, ó en el Indostan, fraternicen con los salvajes unitarios. Nada hace tampoco al caso, que se dén el ósculo mazonico, y que dirijan votos al *Grande Arquitecto* del universo por el triunfo de la inicua causa de la rebelion. De esta clase y otra cualquiera de actos internos nadie puede ser censor ni juez de tejas abajo. Otra cosa es cuando por actos esternos se demuestra la complicidad. Estas ya son obras, sobre que hay derecho de represion.

Esto es lo que ha hecho el Sr general *Rosas*, al impedir del modo que le es dado en las circuntancias, el que los estrangeros auxilien la plaza de Montevideo, introduciéndole provisiones de guerra y de boca, ó celebrando con los rebeldes cualquiera clase de contratos, que puedan proporcionarles dinero, que es el alma de la guerra.

Los medios que ha empleado y emplea el gobierno del general *Rosas*, para aumentar la miseria de los sitiados, y acelerar el término de la contienda, son y han sido siempre regulados por el derecho positivo y perfecto que tiene todo beligerante para hostilizar á su adversario. Aun podria decirse tambien que son medios filantrópicos y humanos, porque tienden á evitar mayor efusion de sangre, que la que hace tiempo se está virtiendo por la contumácia del bando traidor. Esta conducta, á todas luces moderada y virtuosa, se clasifica por esos empecinados de cobardía; pero en realidad lo que á ellos les afecta es la perseverancia del ejército sitiador porque conocen que, aun cuando no se emplee otro medio hostil, ese solo es bastante, para que entonemos el himno de la victoria.

El conocimiento que de esto tienen los parricidas unitarios salvajes es el roedor mas terrible que mina por sus cimentos el edificio de sus tristes esperanzas. A ese conocimiento se debe el que los autores de la circular se quejen en ella con amargura, de que "la Inglaterra y la Francia no hayan considerado la cuestion del Rio de la Plata bajo su verdadero punto de vista, *ni con la urgencia que ella requiere.*" Sí, la urgencia; esa es *el alma del borrego*. Las dilatorias los estremecen, no porque se prolonguen en estos paises los desastres de la guerra inicua que han promovido, y en que se deleitan, al modo que se deleitaba *Neron* en el incendio de su patria, sino porque así se prolongan sus necesidades famélicas, que naturalmente aproximarán el término de su rendicion.

Si el ejército á las órdenes del Sr. Presidente legal del Estado Oriental del Uruguay *esta reducido delante de los muros de Montevideo* (como se dice en la circular) *a una simple defensiva* ¿porqué no lo obligan los salvajes unitarios á que salga de esa posicion inerta, tomando la ofensiva sobre los mismos sitiadores? Esto sería mas noble, mas héróico, mas bizarro, mas digno de los famosos campeones de la moderna *Sagunto*, que andar estafando á los negociantes, taberneros y bolicheros foráneos, que se hallan establecidos en la plaza.

Convirtamos ya nuestras miradas á otros puntos de la circular, cuya autopsia moral nos ocupa. Esta pieza romántico-estrafalaria nos presenta tanto paño en que cortar, que por mucho que se retacee en él, aun sobrará tela bastante. Seria preciso, para hacer su completa anatomía, tener la flema de los pacientísimos y distinguidos S. S. *Blajcktone y Gregorio Lopez*, que, como todos saben, fueron, el 1.° comentador de las leyes de Inglaterra, y el 2.° de las de *partida* en España.

Si los autores del proyecto de la subscripcion tuviesen menos hambre de dinero, debieran haberse hecho ellos mismos una observacion, que probablemente los habria retrahido de dar la cara en ese negocio. Debieran haber reflexionado que ellos propios daban la clave, para que los extrangeros desenmarañasen la cifra. Debieran haberse apercibido, que estos se denegarian absolutamente á subscribirse por cantidad alguna, pues sabian por confesion de los mismos demandantes, que acabado el trimestre, se les habia de volver á dar otro y otros pellizcos. Esto es lo que quiere decir en plata aquella indirecta, de que *la medida de la necesidad igualará siempre á la resolucion* (en que está el gobierno intruso de Montevideo) *de satisfacerla á todo trance.* Así es que no deberá estrañarse que *la piedra no dé lumbre*, y que los extrangeros se pongan en guardia, trasponiendo su moneda á parte segura, ó enterrándola bajo siete estados.

Pero supongamos, que los subscriptores se sobreponen al temor del *repetundo*, y que por un rasgo estraordinario de filantropía se dispusiesen á contribuir con algo, cuando mas no fuese que porque la subscripcion se destinaba *al sustento de una guarnicion que mantiene ese órden admirable que reina en Montevideo.* Con todo eso de por medio, ¿no es mas que probable, que, antes de largar sus patacones, les asalte la idea, de que podria darse á estos alguna *inversion profana*, distrayéndoles del *sagrado objeto* á que eran destinados? ¿No podría *venirles á las mientes*, que esta era una zancadilla acordada en el salvaje club unitario, con el objeto de tener anticipadamente en depósito subsidiario una regular cantidad, á fin de ocurrir á los primeros gastos que demande algun *salto de mata*, que para el último apuro tendrán ya acordado algunos miembros de la lógia salvaje, sea ácia el Brasil, el Pacífico, ó las Californias? Todo esto es capaz de retraher á los prestamistas ó donantes *voluntario-forzados* de dar una blanca á los autores del proyecto de subscripcion. El tiempo nos lo dirá en breve....

Se nos iba ya pasando por alto (¡oh memoria menguada!) que hay con efecto una *garantía respetable, sólida, segurísima*, que no dejará á los subscriptores nada que desear, ni tampoco que temor, én órden al religioso destino que debe darse á los fondos que se recolecten para sostener la guarnicion. He aquí la garantía estupenda.

Nosotros (dicen muy sueltos de cuerpo los autores del proyecto) "respondemos á V. *por "nuestro honor*, que la suma que produzca la "subscripcion á que V. es invitado, no ten- "drá otra aplicacion que la compra de víve- "res, realizada con toda la economía posi- "ble"....Al fin ya esto presenta otro carácter. Estando de por medio tan *honorable garantía*, no tendrán los suscriptores razon alguna para trepidar. Sin duda la cosa es hecha: se abren los talegos de los extrangeros, y nuestros hombres de la línea ya no morirán de hambre ni de frio en este invierno, que viene anunciando desde bien temprano sus rigores.

Por lo que dejamos dicho se conocerá el estado de delirio, en que se hallan los restos agonizantes de la salvaje faccion unitaria encerrada en Montevideo. No se estrañará en consecuencia que en medio de la fiebre que la devora, haya establecido el principio de que los extrangeros, *en uso de la libertad inherente á su calidad de neutrales, pueden contratar con cada uno de los beligerantes*, aunque sea, como en nuestro caso sucede con uno solo de ellos, y solamente para aumentar sus medios de resistencia y atenuar las medidas de hostilidad del otro. He aquí un nuevo código de neutralidad acomodaticia y elástica, por el cual los extrangeros pueden ser neutrales y co-beligerantes al mismo tiempo, sin embargo de que cooperen del modo mas activo en pro ó en contra de alguno de los contendentes.

Estas absurdidades solo pueden compararse á lo estravagante de los medios que se emplean en la circular para hacer el *cucú* á los pobres extrangeros pacíficos que se hallan en Montevideo. A fin de aligerarles los bolsillos, les presentan al Sr. *Rosas* derribando cabezas á babor y estribor, á su entrada en aquella Plaza.— Pero estas tristes artimañas son tan despreciables, como los anuncios pomposos que tantas veces han hecho los salvajes unitarios, acumulados en aquel recinto, de venir en triunfo á saludar el *Sol de Mayo* al pié de nuestra *Pirámide*. Hace ya algunos años que los extrangeros están esperando en vano. El próximo **25** tampoco tendremos *el gusto de verlos*, pues se hallan en la última agonia, incapaces por lo tanto de moverse; y en el del año venidero es mas que probable que hayan ido ya á reunirse con su hermano *Judas Iscariote*, que vendió á su amo por 30 dineros, asi como ellos han vendido á su patria por unas pocas guineas. Dentro de poco les diremos—*requiescant in inferis;* y entonces Argentinos y Orientales podremos descansar á la sombra de la paz.

REMITIDO.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Sres. Editores del Diario de la Tarde.

Sírvanse Vds. insertar en su acreditado periódico el siguiente parrafito en obsequio de la justicia á que es acreedor el Sr. Dr. D. Guillermo Mackena, en la cirujía y curacion de un jóven de cinco años y medio.

No puede la pluma espresar el grado lastimoso que por el espacio de dos años ha pasado éste inocente jóven, sin que un solo dia no haya sido atormentado de gravísimos dolores: su mal parecia ser desconocido, pues no se encontraba un alivio, ni por medicinas de médicos, ni por ninguna de las que la caridad de algunas personas me insinuaban. En esta incertidumbre bagava mi resolucion para buscar un alivio al inocente huérfano; mas la Providencia que vela sobre sus criaturas, me debió dirigir al Sr. Dr. D. Guillermo Mackena, al que llamé desconsolada; al pronto vino, y con el mayor cariño, tomó sobre sí el peso de mis trabajos, pues con el mayor esmero y desinterés ha trabajado por el término de tres meses, trayendo por repetidas ocasiones otros Doctores de la facultad para consultar el mal, sin que estos gravasen en lo menor al paciente, decidió el Sr Dr. Mackena ser una piedra que obstruia los testículos de la orina, se decidió este Señor á la operacion, y al efecto trajo á los Sres. Doctores D. Carlos Furst, D. Guillermo Sazild, Dr. Almeida y Dr. Brown, y en el término de doce minutos quedó el niño sin el menor dolor, sacándole una piedra del tamaño y figura de una almendra. Su amabilidad, su cariño y su desinterés, me ponen en el deber de tributar éste pequeño homenage á su ciencia y saber, y la distinguida caridad con que se ha dignado servir á la humanidad asistiendo á éste inocente huérfano.

Eduviges Gonzalez.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Bs. Aires, 6 del mes de América de 1844.
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independ.,
y 15 de la Confederacion Argentina——

A los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Mugeres—

El que firma como Albacea de su finado Tio el Sr. D. Juan de Souza Monteiro, por sí y á nombre de sus primos D. Juan y D. Manuel de Souza Monteiro; tiene el honor de dirigirse á los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Mugeres, adjuntando la cantidad de dos mil pesos moneda

corriente, para remediar las necesidades de los enfermos á su cargo, esperando que Vds. se serviran admitir esta pequeña demostracion, como justo tributo, á la memoria de nuestro querido Tio por los sentimientos que lo animaban en favor de este pueblo hospitalario.

Ruego á Vds. tengan la bondad de dar publicidad á esta nota. Con este motivo me repito de Vds. afectisimo y S. S.

José Marquez de Souza.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

La Comision Administradora del Hospital General de Mugeres

Buenos Aires, Mayo 6 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independ. y 15 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. D. José Marquez de Souza—

La comision recibió los dos mil pesos moneda corriente que Vd. remitió para sosten de este Hospital, por lo que ella y las enfermas tributan á Vd. las mas espresivas gracias.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Juan C. Rasados.—Francisco A. de Belaustegui.—Remigio G. Moreno.—José Fuentes Argubel.—Antonio Peiró.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte.

Dia 17
3.ª PUBLICACION.

D. Antonio Zwingen	Rio Janeiro
Felipe Montero su esposa	idem
Luis Probst	idem
José Sanchez	España
Miguel de Castro	idem
Francisoo Pons	Concordia
Jacinto Corbalan	Rosario

Dia 18
2.ª PUBLICACION.

D. José Gulli	Concordia
Francisco Guido	Rio Janeiro
David Antonio Stoddart	Mercedes
Dominga Garcia, 1 hija	Buseo
Francisco Dulail	Sandú

Dia 20.
1.ª PUBLICACION.

D. Marcos Melie	Sandú
Rafaela Solares 1 hijo	idem
Juan B. Berlingieri	Rio Janeiro
José Maria Gonzalez con tropa de arria despachada por D. José Galarraga	Mendoza
José Ansaldo	Bahia
Juan Sarrien su esposa	Francia
Antonio Irigagua	Colonia
Juan S y Belon	A. de la China
Benjamin Matoso	Rosario
Josquina Vasca y Ballesteros 1 hermano	Buseo

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

MANIFIESTOS.

Barca Inglesa "Amelia," de Liverpool y Montevideo, consignada á Barber y Orr; á los mismos, 1,000 ollas de fierro, 20 braseros, 40 estufas, 50 divisiones, 48 ruedas, 12 yunques, 100 cajones lata, 50 cuñetes piedra de chispa, 6 fuelles, 84 barricas y 64 cajones mercancias; H. Dowse, 2 barricas 21 cajones mercancias: á C. Tayleur y Ca. 25 fardos, 9 cajones mercancias; á J. C. Thompson, 10 cajones mercancias, 14 fardos idem; á Tomas Gowland y Ca., 1 cajon libros; á R. J Carlisle 8 cajones mercancias; a Plowes Atkinson y Ca., 24 medias barricas, 76 cuartas idem; á Nicholson Green y Ca., 167 cajones mercancias, 31 fardos idem, 38 barricas idem, 498 estufas; á Gifford hermanos, 8 cajones mercancias; á la órden, 61 cajas mercancias; á Hughes hermanos, 2 fardos mercancias; á Parlane, Macalister y Ca., 3 cajones mercancias; á Briscoe Twyford y Ca. 102 cajones mercancias 71 barricas, 13 fardos, 1,230 barras de fierro, 271 atados idem, 56 idem hojas de fierro 52 canastos; á Anderson, Weller y Ca., 10 fardos, 9 cajones mercancias; á Nash, Wilson y Ca., 19 cajones mercancias, 8 barricas idem, 820 ollas de fierro; á R. J. Carlisle, 27 cajones mercancias, 3 fardos; á Juan Galt Smith, 50 canastos, 7 cajones mercancias; á Juan Best y hermanos, 5 fardos mercancias, 34 cajas idem; á Dickson y Ca., 19 fardos, 10 cajones mercancias.

Barca Americana "Rosa Bella," de Salem y Montevideo, consignada á D. Gowland y Ca. á los mismos, 35 cajones mercancias, 10 idem chocolate, 60 cuñetes clavos, 179 rollos jarcia, 100 bolsas pimenta, 249 atados pábilo, 35 piezas loneta, 700 piés de madera, 200 bolsas arroz, 689 onzas de oro.

Bergantin Goleta Ingles "Penard," de Liverpool y Montevideo, consignado á Dickson y Ca., 411 cajones y 155 fardos mercancias.

Buques que llevan Balija.

Para Cork—Barca Inglesa "Hormos," el 21 a la 1.

BUQUES A LA CARGA.

PARA

Filadelfia y Nueva York,

Está cargado y se despachará pronto el Bergantin Americano—

"Delight,"

—DE 253 TONELADAS—

Su Capitan—*Juan Wooten.*

Tiene todavia lugar desocupado para tomar alguna carga á flete, y para pasageros excelentes comodidades á precios moderados. Para tratar una y otra cosa ocúrrase á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.
No. 69 Reconquista

m20—s

Para Bilbao,

PASAGEROS SOLAMENTE.

Saldrá á principios del entrante Junio el Bergantin Español—

"Vigilante,"

Es buque nuevo y de primera marcha. Los que quieran aprovechar las buenas comodidades de dicho buque, pueden ocurrir para tratar á sus consignatarios—

Enrique Ochoa y Ca.
Calle de Federacion No. 163

m20—5s

Para Rio Grande,

Saldrá el Jueves 23 el hermoso y de primera clase, Bergantin Brasilero—

"Encantador"

Para carga ó pasage ocúrrase á tratar con el capitan ó con—

Sá Pereira y Meirelles,
Belgrano 103.

m20—3p

Para Montevideo.

Saldrá sin falta el Miércoles 22 del corriente la acreditada y de superior andar Goleta Sarda:

"Rosa,"

Este buque nuevamente dispuesto ofrece las mejores ventajas y el mejor trato que puedan desear los Sres. Pasageros; habiendose tambien arreglado perfectamente un estenso entre-puente en la bodega para comodidad y abrigo de los pasageros de proa: tambien admitirá carga. Para tratar véase con Don Carlos Galfano pasado la Alameda.

Nota.—Los pasageros que quieran embarcarse pasarán á casa de su consignatario para tomar su correspondiente boleto de embarque.

Se previene que los equipages de los pasageros deben venir con el rótulo á quien pertenescan, y sin esto no se responde.

Para la Colonia y Paysandú

Saldrá para dichos destinos el Mártes 21 si el tiempo lo permite, la Balandra Nacional—

"Bella Margarita,"

Para carga ó pasage ocúrrase á su consignatario—

Tomas Rousse,
Calle de Cangallo núm. 97½

m17—3p

Para Marsella y Génova,

Saldrá á la mayor brevedad, la nueva de segundo viage, de superior andar, forrada y clavada en cobre, Barca Sarda—

"Hercules,"

Admite carga y pasageros, para los que tiene las mejores comodidades. Ocúrrase para tratar á sus consignatarios—

m15—s *Jaime Llavallol é hijos.*

PARA

El Havre de Gracia,

El muy velero y de primera clase Bergantin Frances—

"Alphonse"

(De 154 toneladas)

Su capitan—*D. Augusto Lecourt.*

Saldrá para dicho destino con mucha brevedad, y admite carga á flete y pasageros, para los que tiene buenas comodidades.

Para tratar de flete ó pasage véanse con sus consignatarios los Sres. Bertram, Le Breton y De Lisle, ó con—

Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de No., Paz 51.

m15—s

Para Soriano y Mercedes,

Saldrá sin falta ninguna el Lúnes ó Martes de la semana entrante la Goleta Nacional—

"Dolores"

Admite carga y pasageros para los que tiene buenas comodidades. Las personas que gusten tratar ocurran á la calle de la Paz num. 61, pulperia que hace cruz con el Teatro Argentino.

m15—3p

For London

The fast sailing, A. 1. British built Brig—

"David Grant"

(Of 194 tons.)

Capt:—*George Lawrence.*

Will have quick despatch, and can still take part of her cargo on freight: as also passengers, for whom she has excellent accommodations.

For terms of freight or passage, please apply to her consignees, Messrs H. & G. Dowse, or to—

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker, Paz 51.

m13—s

PARA

El Havre de Gracia.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El conocido, muy velero, forrado y clavado en cobre, de primera clase, Bergantin Frances—

"Jeune Estelle"

(De 176 toneladas)

Su Capitan—*Félix Lamaud.*

Tiene contratado todo su cargamento, y será despachado muy pronto. Los Sres. que quieran ir de pasage, aprovechándose de sus buenas comodidades, asi como del buen trato que el capitan Lamaud promete, podrán ocurrir para tratar, en casa de su consignatario el Sr. D. José Ortiz Basualdo, ó con—

Carlos R. Horne.
Corredor marítimo de No. Paz 51.

m 1—s

Para Patagones,

Saldrá dentro de pocos dias el muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre Bergantin Nacional—

"Fanny"

DE 140 TONELADAS,

Su capitan—*D. Eduardo Gahan.*

Admite carga á flete, y pasageros, para los que tiene comodidades superiores. Para el ajuste de flete ó pasage, véanse con el capitan Gahan, en casa del Señor D. Nelson Hartwig, ó con—

CHARLES R. HORNE,
Corredor marítimo de No., Paz 21

m11—s

For Liverpool

The remarkably fast sailing, regular trader, A. 1. British built Barque—

"Chalco"

(236 tons per Register.)

Captain—*James Hillyer.*

Has all her heavy cargo engaged, and will have immediate despatch: can still take on freight a quantity of bales or other light cargo; and passengers, for whom she has excellent accommodations.

For further particulars please apply to the consignees, Messrs. Charles Tayleur & Co., or to—

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker No. 51 calle de la Paz

m11—s

PARA

El Havre de Gracia,

La muy conocida de velera, y primera clase, forrada y clavada en cobre, Barca Española—

"Universel,"

DE PORTE DE 267 TONELADAS,

Su capitan—*D. Luis N. Vuigner.*

Tiene contratada parte de su cargamento y admitirá la restante á precios moderados, debiendose despachar con mucha brevedad.

Admite tambien pasageros, para los que tiene comodidades superiores, y asegurándo el capitan Vuigner su acostumbrado buen trato á los Sres. que quieren hacer el viaje en su buque.

Para tratar de flete ó pasage, veánse con el capitan Vuigner, en casa de los consignatarios los Sres. Mosca, Dunoyer y Vanni, ó con—

Carlos R. Horne,
Corredor Marítimo, calle de la Paz No. 51

m8—s

Para Boston

La Barca Americana—

"Monut Wollaston"

Su Capitan——*J. J. Francks.*

Tiene contratada la mayor parte de su cargamento, y será despachada en todo el mes de Mayo. Puede admitir aun alguna carga y tiene buena comodidad para pasageros.

Ocúrrase al mismo capitan ó á los consignatarios—

Daniel Gowland y Ca.
Plaza de la Victoria.

a30—s

Para el Buseo,

Saldrá dentro de breves dias el sobresaliente Bergantin Goleta Nacional—

"Corsario"

Admite carga y pasageros. Para tratar por una ú otra cosa, ocúrrase a sus consignatarios calle de Belgrano núm 30.

For Boston

The well known fast sailing coppered ship—

"Coriolanus"

Will meet with quick dispatch. For terms of freight apply to—

Zimmermann, Frazier & Co.
No 69 Reconquista.

m2—10s

For London

The fast sailing A. 1. British Barque—

"William Carson"

(210 tons Register)

Capt:—*David Young*

Will have immediate despatch, and can still take on freight a small proportion of her cargo, the remainder being engaged and ready for shipment.

The accommodations of this vessel for passengers are very superior, and attention will be paid by the master to the comfort of his passengers. For freight, or passage, apply to the consignees Messrs Nash Wilson & Co., or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker, No. 51 calle de la Paz

a26—s

Para la Coruña y Santander,

Saldrá en breve la hermosa Fragata Española—

"Modesta,"

Su capitan—*D. Ramon Senande,*

Admite carga y pasageros, á quienes ofrece el trato mas esmerado. Ocúrrase para tratar á sus consignatarios—

a16—s *Jaime Llavallol é hijos*

Para Hamburgo,

La muy superior de vela, forrada y clavada en cobre, A. 1. Goleta Dinamarquesa—

"Elinna"

(De porte de 127 toneladas)

Su Capitan—*D. A. E. Amonasen.*

Tiene todo su cargamento contratado menos 1,000 cueros vacunos secos, los que, ó su equivalente en fardos, admitirá á flete a precio acomodado. Sus comodidades para pasageros son de las mas espaciosas, y á esto, reuniendo su muy superior andar, proporciona una excelente oportunidad á los que quieran ir de pasage.

Para tratar de flete ó pasage podrán, los que gusten, ocurrir al escritorio de—

Carlos R. Horne.
Corredor marítimo de No., Paz 51

a11—s

For Liverpool.

The fast sailing A. 1. British Brig—

"Mary Turcan,"

104 TONS REGISTER

—*Robert Drysdale, Master*—

Will have quick despatch for the aboveport, and can still take on freight, a part of her cargo. For terms of freight, or passage, (her accommodations being most comfortable) please apply to the consignees messrs Barber & Orr or to—

Charles R. Horne.
Licensed Ship Broker No. 51 calle de la Paz.

o3—s

Avisos Nuevos.

Pergaminos

SE hallan de venta unas pocas docenas de pergaminos grandes en la Imprenta Argentina, de la Plaza media cuadra para el Colegio No. 37. m20—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Teatro de la Victoria.

ESPECTACULO DE PRIMER ORDEN

A BENEFICIO DE

TRINIDAD L. DE GUEVARA

El próximo Martes 21 del corriente tendrá lugar la exhibicion del gran Drama en 7 cuadros titulado—

LA ABADIA DE CASTRO.

Con todo el aparato teatral que demanda. Los pormenores se anunciarán oportunamente.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Uniarios!

Para Invierno

Gran baratillo en el almacen de zapatos de la Fama calle de la Victoria núm. 67½; acaba de recibirse un exelente surtido de botas francesas con corcho apsrentes para la estacion, como asimismo zapatos ingleses de tres costuras frescos y muy baratos m20—8p

Aviso á los quinteros.

EL que quiera hacerse de buena arboleda, puede llegarse á la quinta del que suscribe calle del Paraguay frente la Plaza del Carmen, desde las diez de la mañana hasta la una del dia hallarán con quien tratar—

Naranjos frutales, durazneros idem,
Granados idem, parras idem,
Membrillos, perales,
Laurel de España y guindos.

m20—6p *Juan Antonio Rodriguez.*

¡Viva la Federacion!

En la quinta de aclimatacion á espaldas de la Recoleta, se venden *á precios muy moderados* toda especie de plantas particularmente de las clases frutales, de adorno y de utilidad.

Esta extensa coleccion, obra de 14 años de trabajo y de gastos enormes del finado D. Andres Thorndike, contiene muchisimas calidades de árboles frutales introducidos del extrangero no menos exquisitos que raros, entre estos hay como 2,000 plantas de naranjos y limones de 3 á 11 años que se venderán baratisimos para desocupar el terreno para otro fin

El catálogo de los arboles con los precios correspondientes se encuentra y puede verse en la casa núm. 124 calle del Perú donde las órdenes entregadas serán puntualmente ejecutadas, y las plantas remitidas a la ciudad ó á igual distancia sin aumento de gastos por el comprador, ó bien ocurriendo directamente á dicha quinta se puede ver y escoger las plantas sin variar por esto los precios fijos. m20—8s

---

¡Viva la Federacion!

SE rifan con permiso superior unos cuadros hermosos con marcos dorados, pintados al óleo en que se representan varias batallas de Napoleon.

Hay una pequeña partida para vender de tarritos con polvos para teñir el pelo, mejor que los en pasta. Se sabe de cuatro casitas para alquilar. Tambien hay dos mozos con garantias que desean acomodarse en almacen, barraca &a.—Ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 98.

m20—3p

¡Viva la Federacion!

UN sugeto que se ocupa en la contabilidad mercantil, se ofrece en este ramo tan esencial; sea para el establecimiento de nuevos registros, por los sistemas conocidos de la partida doble y partida simple; ó bien sea para continuar con aquellos registros atrazados hasta ponerlos al corriente. El que lo necesite, ocurra á la calle de la Catedral No. 98 cuarto bajo, que darán razon. m20—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

DON José Gregorio Hudson esposo, D. Santiago Colone albaceas, y demas deudos de la finada **Doña Angela Balrrey** (Q. E. P. D.,) suplican á aquellos de su relacion que por olvido involuntario no hubiesen recibido esquela de invitacion, se sirvan acompañarlos al funeral que por el alma de dicha finada se ha de celebrar en la parroquia de San Nicolas el Martes 21 del presente á las 9 de la mañana; á cuyo favor quedarán reconocidos.

m20—1p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Venta de casas, quintas y terrenos.

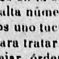

CUATRO casas calle del Restaurador; una calle de Venezuela casa como para negocio y familia en el hueco de Botello conocida por de los Rodriguez; otra casa como para barraca en la misma plaza de la Concepcion; otras casas, quintas y terrenos en la ciudad y campaña, otra casa calle de Salta número 113. Tambien se venden dos aperos uno tucumano usado y otro del pais nuevo. Para tratar ocurran á la casa del encargado ó dejar órdenes calle de Santiago número 113 donde encontrarán con quien tratar.

m20—3p

Se ofrece

UNA señora de 50 años, sin familia, con capacidad y contraida para el gobierno interior de una casa: dará las garantias que puedan desearse. Quien se interese puede avisar en la Agencia de Comisiones en la Recoba número 9. m20—3p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso interesante.

EN las Lomas de Zamora se venden dos suertes de chacra; el que se interese por ellas, de la Plaza de la Concepcion dos cuadras para Barracas, en la calle del Buen Orden en la misma esquina hallará con quien tratar.

m20—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso interesante.

Se vende una hermosa casa con seis piezas habitables y dos patios y tiene tres hermosos parrales de uva moscatel y demas oficinas &a. La persona que se interese en comprarla ocurra á la calle de Lima núm. 17, que alli mismo encontrará con quien tratar. m20—6p

Se alquila

La casa de altos con vista al rio situada en la Plaza del 25 de Mayo número 6, en la vereda de la calle de la Victoria. En el almacen núm. 15 calle de la Catedral encontrarán con quien tratar. m20—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso interesante.

SE desea comprar un carro fuerte como para trabajar que tenga poco uso y esté en buen estado. La persona que lo tenga y quiera venderlo ocurra á la calle de Lima num. 17 que alli encontrará con quien tratar. m20—6p

Gratificacion

A la persona que entregue en la calle de Potosi núm. 187, un perro chico que se ha perdido desde el Domingo; sus señas son—color tostado, cabezon, orejas y cola cortadas. m20—3p

Se vende

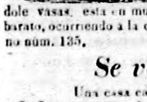

Un carro de pértigo propio para el servicio de una quinta. Tambien puede servir para el trafico de las calles poniéndole vasas, esta en muy buen estado y se dara barato, ocurriendo á la cocheria calle de Belgrano núm. 135. m20—3p

Se vende

Una casa calle de Cochabamba número 127. La persona que se interese ocurra á la calle de las Piedras número 127. m20—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes unitarios!

Ama de Leche.

HAY una señora italiana sin hijos de cuarenta dias de parida, tiene bastante leche y dará buenos informes de su conducta: la persona que la necesite ocurra á la calle del Perú núm. 171 á cualquier hora del dia. m20—8p

Ama de Leche.

SE ofrece una morena que vive en la calle de Tucuman núm. 31. m20—1p

Se arrenda.

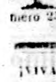

Una quinta, que tiene suficiente terreno y buenos árboles, sita inmediata á la ciudad. Quien se interese ocurra á la calle del Cerrito al lado del número 254. m20—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Policia.

Rifa Pública por Cedulillas.

Que se jugará en los dias 24, 25 y 26 del presente mes de América, en las Fiestas Mayas, en celebridad del GRAN DIA DE LA PATRIA.

á 2 Reales Cédula.

Números.	*Suertes.*	*Prémios.*	*Totales*
1	20 de á	1,000 $	20,000
2	40 de á	500 id.	20,000
3	50 de á	250 id.	12,500
4	100 de á	100 id.	10,000
5	200 de á	50 id.	10,000
6	600 de á	20 id.	12,000
7	1550 de á	10 id.	15,500
	2,560 suertes	Total	100,000

Buenos Aires, 16 de Mayo de 1844.

V.° B.°—VICTORICA.

Pedro Romero,
Comisario Cajero.

RUFINO BASABILVASO,
Escribano de Gobierno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se avisa á todos

LOS acreedores del fallido D. Julian Ibiri, se sirvan presentar las cuentas documentadas de sus acreencias á los Síndicos del Concurso, en el término de 15 dias contados desde la fecha, pues despues de éste término no se admiten reclamos. Asimismo todos los deudores á la tienda del referido Ibiri, se servirán cubrir sus deudas en el mismo término de 15 dias, pues de otro modo se verán obligados los Síndicos á presentarlos ante los tribunales: unos y otros ocurran á la calle de la Victoria núm. 132 ó la de la Universidad num. 37½. Mayo 18 de 1844. m18—6p

Interesante

Se vende una casa en la calle del Perú núm. 227. El que se interese ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar. m18—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

Aviso judicial.

DE mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla se cita, llama y emplaza á todos los acreedores de D. Cayetano Gavaso, para que comparezcan en la sala de su Juzgado á deducir sus acciones el cuatro del entrante mes de Junio trayendo sus documentos justificativos. Asimismo comparecerán los que sean deudores á la testamentaria de Gavaso, cuya lista y nombres constan en autos: lo que se previene para inteligencia de estos á fin de que comparezcan el dia citado.

Buenos Aires, 18 del mes de América de 1844.

m18—6p *Mogrovejo.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso del Tribunal Consular.

HABIENDOSE presentado D. José Ortiz Basualdo, exponiendo que en circunstancias de presentar sus negocios el aspecto mas satisfactorio, y cuando se consideraba en actitud de pagar á sus acreedores y á los de D. Federico Massot, comenzando para verificarlo en el próximo dividendo anunciado: el expresado Massot por una retractacion que hace del compromiso solemne que contrajo y firmó, le pone en la necesidad de suspender todo procedimiento, mientras los dichos acreedores deliberan en plena reunion sobre el punto que le somete el referido Basualdo. El Tribunal de Comercio, cita pues á todos los acreedores de Basualdo y Massot, para que comparezcan al salon de dicho Tribunal el Miércoles 22 del corriente á las 10 del dia, á fin de que bajo la presidencia del Sr. Cónsul primero, se delibere y resuelva sobre la peticion de Basualdo.

El Tribunal espera que siendo este un asunto de la mayor importancia, para todos aquellos á quienes comprende asistirán sin, escepcion, á fin de tener parte en la resolucion que haya de tomarse por todos los interesados y debiéndoles parar á los omisos é inasistentes el perjuicio que haya lugar por derecho, sobre lo cual se llama á dichos acreedores muy particularmente en atencion. Buenos Aires 17 del mes de América de 1844.

Marcial Calleja.

m18—3p Escribano del Consulado.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EL COSMORAMA
ó
Brillantes fuegos Diamantinos.
Calle del Perú número 58.

AL RESPETABLE PUBLICO:—

ESTE descubrimiento maravilloso que ciertamente causa admiracion por su brillante magnificencia capaz de encantar y recrear al espiritu menos intelectual, es por consiguiente las delicias de todas las personas de ambos sexos, y de todas edades, en las principales ciudades de Europa, y nada deja que desear cuanto á lo que expresa respecto á su indecible ejecucion diamantina.

Se *representaran* las vistas principales de los mas suntuosos y magníficos edificios de Europa, Asia, de Africa y América, en los que representará sucesivamente los mas brillantes, varios y distintos colores diamantinos, segun las diversas mutaciones que se nota en la atmósfera, es decir ya en su aurora, ya estrellada y constelada, ya tambien eclipsada: baste decir finalmente que la pluma no es capaz de describir, ni el pincel de retratar la ejecucion diamantina, la que solo está reservada al esencial sentido, cuyo órgano, es *ver para creer* este maravilloso descubrimiento.

Se verá tambien un órgano no menos admirable, por el que hace danzar autómatas coloridos, cuyos movimientos son semejantes á los movimientos de personas naturales: tocará en el momento en que se comience la exhibicion diamantina, cuyo precio de entrada será de dos pesos generalmente.

Exhibicion desde las 6 de la tarde. m18—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Academia de Jurisprudencia.

PARA la disertacion académica mensual correspondiente al mes de Mayo del presente año de 1844—

Se pronunciara por el Dr. D. Luis Saenz Peña el Martes 21 de dicho mes y año á las 5 y media de la tarde en el lugar acostumbrado, una memoria contraida á "demostrar la gran "figura que hacen en el derecho civil la familia y la propie- "dad, haciendo ver como todo él se reduce á organizar y di- "rigir estas dos bases de toda sociedad; y tocar la diferente "influencia que ejercen sobre el progreso de la civilizacion "las leyes del mundo Europeo y nuestro á este respecto; y las "del mundo Oriental ó Asiático." y sostendra el siguiente—

PROGRAMA.

Primera—En el estado actual de nuestra cultura social, la desheredacion debe proscribirse totalmente de nuestros códigos—

Segunda—El derecho de propiedad no es de institucion social sino que es anterior á toda ley positiva—

Tercera—El estado relativamente estacionario de la civilizacion Oriental debe atribuirse en gran parte á la viciosa organizacion del órden doméstico y á la ninguna seguridad de que goza el derecho de propiedad; y no como se ha pretendido á la conformacion orgánica peculiar de la raza que lo habita—

Cuarta—El Dogma fundamental del sistema politico de la América es el mas conforme á los progresos de la civilizacion y á las necesidades morales de la humanidad.

Buenos Ayres, Mayo 3 de 1844.

Manuel B. Irigoyen.

m18—6p (Pro-secretario)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se vende

Una quinta de dos cuadras por cada frente, con dos piezas de azotea á la calle y dos interiores altas de material y techos de paja: se dará por un precio cómodo, ocurriendo al encargado calle de Corrientes núm. 24. m18—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Dos obras en venta,

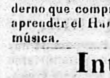

En la calle de Méjico número 79, la una es el establecimiento de la Iglesia en 6 tom., y la otra Historiadores del Rio de la Plata tambien en 6 tomos; igualmente se vende un cuaderno que comprende un excelente método para aprender el Harpa y una porcion de papeles de música. m18—3p

Interesante,

Se vende un caballo saino colorado (pesebrero) con apero correspondiente listo para montar, muy manso y de buenas condiciones; el que se interese ocurra á la calle del Buen Orden frente al núm. 171, que encontrará con quien tratar por la tarde. m18—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden,

UNAS casas en el centro, tan bien situadas como pueda desearse, ó á mayor distancia, en el barrio, parroquia, plaza, ó calle que pidan y de cualquiera precio. El interesado puede dirigirse al encargado calle de Corrientes número 24 y dejarle la órden donde ha de ocurrir inmediatamente, seguro que no quedará desagradado.

m18—3p

Se vende

POLVO de ladrillo superior, puesto en casa del comprador á 16 pesos fanega, no bajando de seis fanegas; avisando la calle y número en la calle de Venezuela núm. 160, seran servidos en el acto. m18—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Muenra los salvajes Unitarios!

Se vende

O se permuta por una casa, ó quinta un hermoso terreno al Sur á distancia de 5 ó 6 leguas de la ciudad con hermosos pastos y aguada permanente, consta de 1,000 varas de frente y mas de 2,000 de fondo. Puede ocurrirse al encargado calle de Corrientes No 24.

m18—3p

Onion Seed

ON sale at the store of the subscriber No. 149 calle de la Reconquista a small parcel very superior and can be warranted

m18—6p *John Blues.*

Semilla de cebolla.

EN el almacen del que suscribe calle de la Reconquista núm. 149, se halla de venta una pequeña partida de muy superior calidad, que se dá garantida.

m18—6p *John Blues.*

Interesante

SE está por desocupar la casa calle de la Victoria núm. 65. Las personas que se interesen en alquilarla pueden ocurrir á tratar á la calle de Representantes frente al núm. 165.

m18—3p

Aviso.

LAS personas que necesiten paños españoles de Cataluña sumamente baratos, idem franceses muy dobles de colores, idem de piloto á 12, 20 y 30 pesos vara, idem superiores finos de dos yardas de ancho para ponchos á 60 pesos vara, casimires pura lana á 12 pesos, terciopelo primera calidad negro ó punzó á 60 pesos vara, ponchos, chaponas, pantalones de idem. En la tienda calle de la Reconquista número 12 de la plaza media cuadra para San Francisco

m18—6p

Interesante.

POSTES y medios postes de ñandubay hay una buena partida en la barraca inmediata al puente de Barracas. El que se interese en ellos ocurra para tratar á la calle de la Piedad num. 43. m17—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN la calle de Córdoba núm. 149 habita una pobre tullida de pies y manos, la cual suplica á los bienechores se compadezcan de su triste suerte y la socorran con sus cortas limosnas, á lo que quedará eternamente agradecida rogando á Dios por sus importantes vidas.

m17—3p *Carmela Albarrazin.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

UN caballo colorado, manso y lindo, invernado á grano; se dá en un precio acomodado en la calle de la Victoria No. 260; desde las 7 hasta las 9 de la mañana se puede ver para tratar con su dueño. m17—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Manuel Mansilla se llaman y emplazan á los que se crean con derecho á los bienes que dejó el finado español D. Vicente Suaso, para que en el perentorio término de 12 dias contados desde la fecha lo verifiquen por la oficina del que subscribe. Buenos Aires, 17 del mes de América de 1844.

Andres José Acosta,

m17—3p Escribano público y de número.

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En la tienda del fallido D. Julian Ibiri, calle de la Victoria núm. 140.

El Mártes 21 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura, por órden de los síndicos de dicho concurso, todo el surtido de dicha tienda, cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas de varias clases, muselinas listadas floreadas y bordadas, chalies listados, bretañas de hilo, merinos franceses é ingleses, alpacas, prunelas astracanes, lilas, gambronas, casimires para pantalones, paños finos y regulares, colchas colchadas, camisetas de lana, pañuelos de algodon de muños, cotines, cotones y cotonias, pañuelos de rebozo, cambray de yerbas, manteles, nanquines indianas, coletas, cocos rosados, brines para cortinas, pañuelos de seda y de borra, irlandas de hilo, linó de obispo, muselinas bordadas, lenzos americanos é ingleses, bramantes finos y regulares, platillos, alemanisco, bombasi, medias blancas, negras y de colores, pequines floreados y lisos, razos negros y de colores, franelas, bayetas de pellon, balletas de forro, pañuelos de cambray, alfombras de hilo, pañuelos de merino y de cachimir, corbatas de seda, pañuelos y chales de seda, idem del tibet y de gasilla, idem de espumilla, y merinos bordados, bayetones armazon, quinqué, &a. &a.

POR LOS MISMOS.

En el almacen No 85 calle de la Universidad, por tener que mudar de casa.

El Juéves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematara precisamente á la mejor postura lo siguiente:—

Loza surtida, restos de yerba y azucar, cigarros de hoja, quesos, algunos barriles de aceitunas, idem idem de alcaparras, algunos cajones pasas de uva, mostrador y armazon, algunos muebles de uso como cuja, sillas, mesas, útiles de cocina, cascos, botellas y damajuanas vacias, leña, un banco de carpintero &a. &a., y otras lozas mas

POR LOS MISMOS.

Reconquista núm. 107.

El Miércoles 22 del corriente á las 11, se rematara á la mejor postura los siguientes efectos:

Pañuelos de damasco con guardas, ramos &a. &a., idem de gró con idem idem, idem de damasco y gró de damas, idem de gró de banda ó capote, idem de gró doble, idem ungaros, idem argentinos, idem orientales, medios pañuelos de ricas clases forrados de 10 cuartas, manteletas á la parisiana, pañuelos de gasilla bordados de varias clases, córtes de vestidos de gró y de raso, gró labrado para trages, telas de raso y arabescos para chalecos de fondo negro y labor punzó y visiversa.

En seguida se remataran—

Bayetas averiadas, 30 gruesas dedales averiados y otros efectos.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME.

El Martes 21 y Miércoles 22 del corriente, á las 11 de la mañana, de todo el contenido de la casa calle del Perú No 6. Por órden de los síndicos del concurso de D. Antonio Vergez se han de vender al mejor precio todas las existencias siguientes—

Casimires, paños finos de todos colores en piezas y retazos, tartanas, bayetilla pintada, gambronas de lana, merino para pantalones, idem frances, brines de colores, idem blanco, géneros de chaleco de todas clases, sarga punzó, colchados de algodon, pantalones de paño, de casimir &a. &a., chaponas, chalecos, polacas, levitas &a. &a., cocos, cordones para vivos, botones de fraque y chaleco, muelles para tiros, armazones, vidrieras, mesas, espejos grandes marco dorado, bayetas punzoes, brines franceses de hilo oscuros, un tocador de cuerpo entero, quinqueces, cortinas, sillas de esterilla, dos cuartos de madera y vidrieras, armarios, tarimas mesas grandes, reló de sobre-mesa, banquitos máquinas para ojetillos, perchas vidrieras de paré y sobre el mostrador, muestras &a. &a. y demas cosas que se verán al tiempo de la venta.

Un surtido completo de paños de todas calidades y colores finos, entrefinos y regulares, entrando tambien algunos á prueba de agua, casimires un surtido igual, y otros articulos propios para la estacion.

Al mismo tiempo se rematará—

Una hermosa carrosa de cuatro ruedas muy fuerte y elegante, y una galera para doce personas superior.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR RAMON G. ARRIOLA.

DE MUEBLES.

En la casa calle de Venezuela número 63.

El Martes 21 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, los muebles siguientes, correspondientes á una familia francesa que se ausenta del pais, y son—

1 par cómodas de caoba, 1 ropero idem, 1 docena sillas esterilla, 2 idem norte americanas de madera, 1 cuja camera, 1 piano orizontal de buenas voces, espejos, una alacena y un par mesas de arrimo de caoba, lavatorios y una silla de brazos, 1 tina de baño con su calentador, una guitarra española de buenas voces, teteras, cafeteras, candeleros de varias clases, palmatorias de platina finas, juegos de café de porcelana, cigarros habanos, loza, cristales y otras varias menudencias del uso de casa &c.

POR EL MISMO.

Reconquista núm. 14.

De muebles.

El Miércoles 22 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, varios muebles de uso como correspondientes a una testamentaria y otros nuevos de varias pertenencias; cuyo pormenor es el siguiente—

2 cómodas de caoba, 1 docena sillas de idem con asiento de crin, 1 idem idem de esterilla, 2 idem idem norte americanas, 1 par mesas de arrimo, cujas cameras y medianas, lavatorios, 1 par mesas con espejo y piedra mármol, 1 sofá de crin, fanales lisos y floreados, espejos de varias clases, 1 piano flamante de construccion fuerte y buenas voces, 1 idem con algun uso, relojes de sobre-mesa, juegos de café de porcelana, algunas loza, cristales, cuadros, bandejas, marquesas, mesitas de luz, y otra porcion de muebles que se verán á la hora del remate.

En seguida—

Se rematará precisamente á la mejor postura, por conclusion de facturas—

150 atados flejes para arcos, como 50 sobornales yerba paraguaya de superior clase, té en cajitas, vino champagne, idem jerez y madera, coñac superior en cajones, &a. &a.

POR EL MISMO.

Reconquista núm. 14.

DE EFECTOS,

El Jueves 23 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes efectos.

De cuenta de aseguradores.

6 cajones zarazas oscuras, 1 idem hilo de carretel, 1 fardo bayetas de dos frisas para poncho, 2 cajones zapatos ingleses para hombre y otros efectos con averia.

Sin averia.

Paños superfinos y regulares, idem para poncho, bayetas de dos frisas, idem fajuelas, zarazas de varias clases colchas pintadas, idem blancas moteadas, cintas de liston surtidas, pañuelos de raso de lana, liencillo, paño grana, hilo de sastre de colores, medias blancas y de color, cortes de chaleco de seda y estambre, pañuelos de varias clases y otros varios efectos que se verán al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.

Reconquista núm. 14.

Del Bergantin Ingles "Prevost."

El Viérnes 1.° de Junio á las 12 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mas alta postura, por órden del Tribunal de Comercio, el Bergantin Ingles "Prevost" de 232 toneladas, surto en Balizas Interiores, forrado y clavado en cobre, construido hace como 4 años de madera oake.

Dicho buque está pronto á emprender cualesquier viaje, y tiene toda la arboladura y demas servicio completo, cuyo inventario y tasacion existe en casa del rematador, donde pueden ocurrir á verlo las personas que se interesen en su compra

Avisos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Manuel Mansilla, se llaman y emplazan á los que se crean con derecho á los bienes que dejó el finado D. Mariano Murillo natural del Tucuman, para que en el perentorio término de 12 dias contados desde la fecha lo verifiquen por la oficina del que subscribe. Buenos Aires 17 del mes de América de 1844.

Andres José Acosta,
Escribano público y de número.

m17—3p

Aviso al público,

DON MIGUEL CASTRO: teniendo que ausentarse del pais á diligencias propias dá parte al comercio que cree haber chancelado todas sus cuentas; pero si hubiese alguno que por olvido no lo estuviese se apersonen á su socio D. José Fernandez en la calle de la Federacion número quien queda responsable de su pago estando la cuenta documentada.

Asimismo pide á sus amigos le dispensen la atencion de visitarlos pues la premura del tiempo se lo impide.

m17—3p

Carbon de piedra.

EN la calle de Maipú números 24 y 26 se vende carbon de piedra superior en porciones al gusto de los compradores.

m17—2p

Se vende

Una casita con tres piezas situada en la calle de las Artes núm. 216; tiene bastantes árboles frutales en terreno de 52 varas de fondo. Para tratar ocurran allí mismo. m17—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

En la mercería nueva calle de la Universidad núm. 34 hay de venta los siguientes artículos:

CARRETELES de hilo á 1½ real, de medio patente 3 rs., de patente 6 reales, de ovillos de idem á 1 real, ordinarios 3 por 2 reales, de colores á medio, madejita de hilo de marcar á medio una, idem de sastre á 1 real, cajas de broches 2 reales, randas alemanas pieza 5 pesos, piezas trencillas de algodon 5 reales, de lana 6 reales y 1 peso, encajes de algodon bordados de hilo 12, 14, 16 y 20 reales, y alemanes 1 peso 12 y 14 reales, espejos de cajon 5, 6 y 7 pesos, de marco 15, 20 y 50, dalias 5 y 8 pesos, despaviladeras de acero 5 pesos, guantes de cabretilla 6 y 9 pesos, de medio brazo 15 pesos, piezas cintas de hilera 4 reales, peines blancos 20 reales, batidores 20 reales, cuchillos de marfil 90 y 100 pesos, de hueso 25 pesos, cabos negros 28, tiradores de punto 12 reales y 2 pesos, de goma 20 reales y 4 pesos, botones de pantalon 4 reales docena, de metal blancos 5 reales, broches de poncho 12 reales y 2 pesos par, botines para niños 20 reales, 3 y 3½ pesos, botones de frac 40 pesos el juego, escubillas de paja norte americanas para la ropa 4 pesos, cepillos de dientes 20 reales, pinceles de barba 2 pesos, cucharas plata alemana legitimas 50 pesos, rapé frances superior 18 pesos, mecheros de tres luces de platina, de una luz con bombas, palmatorias de idem con bombas labradas, perfumeria surtida, estractos, agua de colonia, cintas de gacilla, de raso, de liston y de cordon, cigarreras de imitacion y pintadas, fleco de calzoncillos, agua de ambar y de labanda, y otra porcion de articulos á precios los mas baratos. m17—8p

Aviso interesante.

EN la tienda de Antonio Rigolli, calle del Perú num 14, se acaba de recibir una partida de cajones de hoja de lata; como tambien todas clases de quinques, lamparas y varios otros artículos de este ramo: los que se venderán por mayor y menor á precios muy equitativos m17—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages Unitarios!

Academia de Baile

CON superior permiso sigue la dicha en la calle de la Piedad núm. 70 (tras de la Catedral) en la que se enseñan todas clases de bailes á precios cómodos. Tambien está abierta dicha academia todas las noches y los dias festivos todo el dia, para las personas que gusten practicar; para lo cual dicho establecimiento tiene las mejores comodidades.

Orden de las horas en que se dan lecciones de baile—Desde las 11½ de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 4 hasta las 6. m17—12p

Ovejas.

Se venden como tres mil mestizas finas de padres sajones que se hallan en el partido de la Capilla del Señor á 19 leguas de la ciudad. Para mas informes y tratar ocurran á la calle de Cochabamba núm. 3 m17—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ojo al aviso.

EN el corralon de maderas calle de la Reconquista número 188, se vende carbon de Santa Fé, de superior calidad á cuatro pesos la cuartilla. m17—3p

Aviso.

EN la capinteria del finado Pegels calle de la Catedral No. 58, hay para vender puertas y ventanas; unos muebles, como son escritorios, mesas, armarios, separacion de escritorios, ventiladores y una tahona; tambien botellas, sus tablas, con agujeros. m17—8p

Pellones

EL depósito de pellones de la calle del Perú núm. 86, y el dueño de la fabrica que estaba en el bajo conocida por de los catalanes, se acaban de mudar en la fábrica situada en la calle del Temple núm. 151, en donde se sigue siempre fabricando este articulo con la mayor perfeccion, sean azules, negros ó pasa, á precios muy equitativos. m15—15p

¡Viva la Federacion!

SE precisa un mozo para el servicio de la Fonda Española Americana, calle de la Victoria número 39; siendo capaz y de buena conducta será recibido. m17—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al Baratillo.

Se vende una casa en la calle de Cangallo núm. 464, con dos piezas y cocina de azotea, pozo de balde, y unas higueras, edificada en medio cuarto de tierra, cercada de pared. En el infimo precio de once mil pesos. En la calle de la Reconquista núm. 230 vive su dueño para tratar.

m17—3p

Se vende

UNA casa situada en la calle de Belgrano frente al número 367 á tres cuadras y media de Monserrat para el campo; tiene una azotea á la calle y adentro seis cuartos de alquiler, con frente 12½ varas y 34 de fondo. Para verla y tratar ocurrase al dueño D. Pantaleon Luna que vive en la misma casa. m17—3p

¡ Viva la Federacion !

VELAS de esperma de 4 5 y 6 en libra á 6 pesos 4 reales libra, miel de abeja á 2 pesos libra, alucema de España á 2 pesos, jabon negro á 10 pesos el peso, luciferos de peine á 2 reales paquete, chocolate de España á 8 y 12 pesos libra, id. del pais á 4 pesos 4 reales, esteras de Espana algo manchadas de vino 30 pesos pieza, idem de la India 6, 7 y 8 pesos vara, aceite de almendras 12 pesos libra, idem de olivo 3 pesos idem, braseros de hierro 18 pesos, calentadores ingleses, quesos de Holanda, cajas vacias, tinajas de todos tamaños, ollas, cazuelas, tarros para dulce &a., vino carlon, aguardiente fuerte, vinagre. De la Iglesia de San Juan media cuadra para el Rio.

m15—6p

Cambio de domicilio,

LA carpinteria y almacen de muebles que existia en la calle de la Victoria, frente al Teatro, se ha mudado á la calle de Potosi núm. 107, de San Juan una y media cuadra para el rio, donde el dueño abajo firmado seguira como antes sirviendo al público con el mayor esmero y equidad.

m15—6p *Antonio Segrestan*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

Un Lanchon de boca abierta de porte de ocho toneladas, con todo su aparejo completo de balandra, con un botecito, un encerado, dos anclas y cadenas correspondientes; es aparente para el tráfico de los Rios ó para un saladero. Para verlo y tratar por dicho lanchon, pueden ocurrir al depósito de maderas de Vicente Casares é hijos en el Riachuelo ó á casa de dichos Sros. calle de Balcarce No. 110. m15—6s

Aviso

SE venden puñales de capricho recien llegados al pais, del mejor gusto en la calle y Plaza de la Victoria. N. 42. m15—6p

A los Carpinteros.

SE venden chapas de caoba lisa y de veta de jacarandá, y algunas amarillas, como tambien herramientas nuevas y usadas, como son escoplos de todos tamaños, formones, fierros para garlopas, garlopines y cepillos, sierras de vueltas y alemanas sin armar, taladros de fierros muy buenos con barrenas ó sin ellas, molduras, garlopas, garlopines y sepillos de uso y otros nuevos sin acabar, y otras muchas cosas que pertenecen al arte; advirtiendo que todos estos artículos se venderán á precios muy cómodos, en la calle de Chacabuco núm. 123 m14—6p

Se alquila

UN cuarto á dentro á un hombre solo, con muebles; la persona que se interese en la compra de los mueble, se le podrá hacer un buen trato, calle de Federacion No. 106 darán razon. m15—3p

Se vende

Una cocina económica, dos hermosas vidrieras propias para una confiteria ó cualquier otro negocio, tienen 4 cajones y 2 armarios cada una; una uja grande de uso; una mesa de cedro grande: n la calle de las Piedras núm. 254. En la misma casa se alquilan tres piezas. m14—6p

Aviso.

EN el despacho de sombreros de la calle de la Piedad núm. 148, se desea una muger que sepa guarnecer sombreros.

m14—5p

A los violinistas y guitarreros.

BORDONAS para violin de superior calidad y cuerdas romanas para violin y guitarra, idem bordonas surtidas para guitarras todas de superior calidad, se hallan de venta en la mercería calle de Potosí núm. 47 del Colegio para San Francisco pasando la colchonería.

m13—6p

¡VIVA LA CONFEDERAICON ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

En la fábrica de sombreros de Manuel Flores, calle de Federacion num. 151, hay un surtido de gorras para cívicos y otras clases de las mejores que se trabajan, con guarnicion fina, entre-fina y falsa desde 50 pesos para arriba hasta 350 pesos, esto es del mejor bordado que puede hacerce, á mas de su buena borla, vicera y carrillera de lo mas fino que hay en la plaza; tambien se encuentran trencillas amarillas y blancas de las tres clases, viceras, carrilleras, borlas, fleco para idem de canutillo ó gusanillo, juncos para arcos de gorras, hilo de oro y plata de varias clases y gruesos: lo que se venderá por mayor y menor á precios muy reducidos, galones de muchas clases y penachos de varios gustos. En dicha fábrica se necesitan dos costureras prometiéndoles un buen sueldo. m13—6p

Aviso.

SE necesita un maestro de buena composicion que quiera ir para el campo distante sesenta leguas al Sud, para educar cuatro niños y para los demas particulares podrá ocurrir en la casa No. 26 calle de Tucuman.

m13—6p

Gran Baratillo

En la calle de la Victoria número 158½, tienda de columnas.

CORTES de vestido de gasilla de seda española de nuevo gusto á 140 y 150 pesos,
Gorritas de terciopelo francesas bordadas de realce para niños chicos á 10, 12 y 15 pesos,
Carrilleras de terciopelo de mucho gusto 12 y 15 pesos,
Pañuelos de merino bordados de gusto á 70 y 80 pesos,
Medias crudas cortas de colores y blancas superiores 20 reales y 3 pesos, frezadas de lana superiores 12 y 15 ps.,
Pañuelos de raso de lana 15, 20, 25 y 30 pesos,
Alpacas de mucho gusto á 20 y 25 pesos,
Chali de mucho gusto 15 y 20 pesos córte,
Medidas de modistas 4 pesos,
Peinetas finas de la India para la trensa 1 peso,
Corbatas de cachimir frances de mucho gusto 10 pesos,
Cortes de vestido de cachimir de gusto 140 y 150 pesos,
Muselina bordada para colgaduras de mucho gusto,
Medidas de sastre 6 pesos,
Pañuelos de cambray de hilo batista bordados 35, 40, 50, 60 y 70 pesos,
Pañuelitos del cuello de niñas escoceses de gusto y corbatitas de señoras á 8 y 10 pesos,
Medias de seda de patente de color 12 pesos,
Pañuelos de merino y seda del cuello con fleco 6 pesos,
Corbatines de seda 8 pesos,
Pequin superior de Malaga á 20 y 24 pesos,
Pañuelos de raso de taparse de gusto 80 y 85 pesos,
Chales de gró, raso y ernani 60, 70 y 80 pesos,
Esclavinas y cuellos bordados de gusto, 5, 6, 10 y 14 ps.,
Pañuelos de gró superiores 100, 120, 150, 180, 200, y 220 pesos, terciopelo del mejor 45, 50, 60 y 70 pesos,
Pañuelos de gasilla de seda 8 pesos,
Medias de patente 20 pesos,
Cortes de chalecos de terciopelo de gusto 70 y 80 pesos,
Pañuelos de hilo blancos de manos 5 pesos,
Pequines floreados de seda colores claros 12 pesos,
Idem liso 9 pesos, paño azul de poncho 24 pesos,
Cortes de chaleco de seda de gusto 14, 15 y 20 pesos,
Pañuelos colchados de seda de la mejor clase,
Idem de seda de la India 7, 10 y 12 pesos,
Merinos franceses negros y de colores 24 y 26 pesos,
Pañuelos de rebozo de cachimir superior á 120 pesos,
Paño punzó superior 40 y 50 pesos idem,
Coros franceses anchos finos 20, 22 y 25 pesos corte,
Lienzo tabla del mejor á 12 rs, bramante fino 9 y 10 rs.,
Mádras fino á 12 y 14 reales, lienzo doble 8 y 10 reales,
Merinos sajones para vestidos 8 y 10 pesos vara,
Pañuelos de lana de cuadros punzoes á 16 y 18 pesos,
Paño azul y medios colores 30, 35, 40, 50, 60 y 70 pesos,
Lienzo asargado fino 12 reales,
Casimires muy dobles 8 pesos vara,
Gambronas finas 5 y 6 pesos vara,
Corbatas de punto de lana 2 y 3 pesos,
Camisetas de lana superiores 10, y 14 pesos,
Medias blancas finas 3 pesos, idem de colores 3 pesos,
Corrées finos á 30 y 35 pesos
Paño de poncho prueba de agua fino 45 y 55 pesos,
Casimire con baston de seda de mucho gusto á 24 ps. vara
Pañuelos de espumilla superiores 71 pesos,
Pañuelos medio rebezo fleco de lanna 7 pesos,
Bombasi americano doble á 18 reales, franela fina 3 pesos
Alemanisco de hilo ancho fino á 7 y 9 pesos,
Idem de algodon ancho 5 pesos,
Cotines superiores 10 y 12 reales vara,
Nanquines finos 10 y 12 reales vara,
Cantones finos 18 y 28 reales vara,
Casimir muy doble 12 y 14 pesos vara,
Zarazas regulares buenos gustos á 9 10 y 12 pesos,
Listados de yerbas finos á 15 y 20 pesos córte,
Moselinas bordadas a 18 reales vara,
Mahon de la India 7 pesos,
Irlandas de hilo fino superiores 90 y 100 pesos pieza,
Cambray de yerba superior 3 y 3½ pesos,
Linó fino 20 reales, merinos ingleses finos 9 pesos,
Astracanes finos 10 ps. medias de lana negras finas 5 ps.,
Corbatas de seda de colores á 10 pesos,
Pañuelos de punton de seda muy dobles 100 pesos,
Rasos floreado para vestido de mucho gusto 9 y 10 ps vara
Medias de lana blancas finas, chalices de gusto 30 ps. corte
Gró liso de colores de lo mejor á 9 y 10 pesos vara,
Ponchos ingleses finos á 55 pesos,
Chaponas superiores, pañuelos de algodon de rebozo 10 ps.
Calsoncillos de punto finos 10 pesos, coco punzó 2 pesos,
Prunelas finas 9 pesos, coletas plomo y negra 12 reales,
Platillas de forro 10 reales coco rosado, cafè y negro á 10 12 y 14 rs, pañuelos colchados de algodon 13 y 16 ps.,
Coleta rosada fina 2 pesos, crea de hilo fina 4 pesos
Vestidos bordados de cambray blanco de mucho gusto 30 pesos, pañuelos de pequin negro fino 15 pesos,
Cotonias de color finas á 4 pesos,
Tul blanco liso fino 3 y 6 pesos,
Bayetas de pellon muy dobles 18 y 19 pesos vara,
Idem de dos frisas muy dobles á 8, 9 y 10 pesos,
Estambres de chaleco como para invierno 13 pesos córte,
Triangulos de gró bordados, pañuelos de espumilla bordados muy ricos y de merino idem, floreros de porcelana y de cristal de mucho gusto, tinteros de idem, candeleros de cristal y palmatorias de idem, y á mas dulceras, copas, botellas, jaboneras, fruteras y tasas de cristal, un surtido variado de figuras de porcelana para adorno de las mesas y calentadores para afeitarse con una porcion de cosas nuevas mas que es imposible enumerar.

m13—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

El mes de María,

Y un mes consagrado á Maria Santma.

OBRITA muy devota y útil para el uso de las familias, hay de venta algunos ejemplares en la mercería calle de Potosí núm. 47, del Colegio para San Francisco pasando la colchoneria á mano izquierda. m13—6p

Aviso.

EN la calle de Tucuman No. 122 hay una encomienda para Da. Saturnina Gauna y puede ocurrir por ella de las 11 de la mañana á las 2 de la tarde. m13—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA

Se venden

DIEZ ó doce palmas negras muy buenas.—Para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo puerta antes del núm. 249. m13—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Gran Baratillo,

DE tabaco paraguayo á 20 reales, 3 y 3½ pesos, yerba idem á 14 reales, 2 pesos, 20 reales y 3 pesos libra; calle de las Piedras núm. 86, almacen nuevo esquina amarilla de San Juan una cuadra para el alto, se acaba de sacar un surtido general de articulos de este ramo, que se darán á precios equitativos. m11—10p

Zapatos de goma,

En la calle de la Paz núm. 34 hay zapatos de Sra. como para invierno hechos en el Pais, botas de invierno para hombre de zuelas dobles, zapatos estrangeros de todas clases, de hombre chicos, á precios cómodos. m10—8p

Por mayor y menor.

CHAQUETONES y chaponas de punto de lana, num. 35 calle de Cangallo al lado del Teatro. m11—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende.

UNA pulperia en la calle del Paraguay que hace esquina con la plaza de la Libertad. m11—8p

Nuevo establecimiento

En la calle de la Universidad núm. 197, del Correo dos cuadras para el alto, se ha abierto una fábrica de sillas, á donde se hacen toda clase de sillas; como tambien se componen, empajan, pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que ocúrran á este establecimiento.

N. B.—Sillas americanas de todas clases á precios acomodados, se venden en dicha fábrica. m9—30s

Interesante á todos,

Se ha recibido un elegante surtido de calzado de Hamburgo para niños y niñas y se compone de las clases siguientes—Botines de prunela altos abrochados á un costado fuertes de zuela, con recorte para chicos de 2 á 10 años, botines de cuero finos y fuertes para idem abiertos adelante, zapatitos de charol abotinados y fuertes de zuela, idem de marroquin del mismo modo idem de cuerito fino idem, de todas estas clases se puede vender un surtido completo compuesto de iguales partes de cada clase que consta de 35 docenas; zapatos de marroquin para señoras negros, brozeados y de colores claros: hay un gran surtido de zapatos ingleses de tres costuras frescos, y otras clases de calzado fino y fuerte; botines norte americanos para hombres y niños y se venden por cajones.

Botas finas ó fuertes	$100
Botas finas de castor con vigoteras de charol taco alto.	140
Idem de becerro con corcho	140
Medias botas finas cerradas á un costado	60
Idem idem abiertas finas ó fuertes	50
Zapatillas de charol francesas finas	25
Medias botas finas para niños	35 y 40

Zapatos ingleses de dos zuelas para niñas, idem de una doble abotinados de cabretilla pera idem, y otras muchas clases de calzado estrangero y del pais fino, fuerte y barato. En la FABRICA ARGENTINA, calle y plaza de la Victoria núm. 34 esquina de los altos de Escalada.

NOTA—En la misma casa se trabaja toda clase de calzado para hombres y niños, para lo que tiene operarios inteligentes y materiales de primera clase; igualmente se venden botas y medias botas por mayor bien surtidas. m9—10p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

Una casa en la calle del Restaurador Rosas núm. 241, con cuatro piezas todas en buen estado. El que se interese en su compra véase con el escribano D. Victoriano Vila, en poder de quien se halla la tasacion de la mencionada casa. m9—10p

POLVOS GENUINOS PARA LA DENTADURA
DE
C. von Ehrenreich.

ESTOS polvos para limpiar, conservar y hermosear los dientes, dándoles una blancura de perla, exceden en eficacia á cuantos hasta ahora se han ofrecido al efecto.

Mucho podria decirse de sus excelentes virtudes, pero el que tiene el honor de ofrecerlos al respetable público, se lisonjea que el resultado excederá la espectacion de los que los usen.

Hallanse en la Botica de los Angelitos, calle de Chacabuco núm. 70, de San Juan una cuadra para el Rio m9—15p

Aviso interesante.

Se vende una muy acreditada casa esquina, en la calle del Restaurador. En la misma calle núm. 283, se hallará con quien tratar. m9—8p

Aviso

Cerveza muy buena blanca y negra, y toda clase de licores superiores se hallan siempre en la fábrica de cerveza y licores de GUILLERMO SEYDELL, en la bajada del Retiro última casa de la calle de la Catedral número 213

m9—8p

Gran Baratillo

SIgue el gran baratillo de carbon de Santa-Fé de superior calidad, de espinillo y de algarrobo, al infimo precio de 4 y 5 pesos la cuartilla. En la calle de Cuyo núm. 121.

m9—15p

Aviso Interesantísimo

AUGUSTO VILLERAUD, arquitecto é ingeniero de puentes y calzadas, emprende toda especie de trabajos en clase de construccion de edificios, acueductos, puentes, caminos de hierro para saladero, instalacion de máquinas para fábricas y trabajos hidraúlicos &a.

Se encarga igualmente de levantar planos de terrenos, casas, estancias y nivelacion de suelo. Dirigirse para tratar en la relojería calle de la Victoria número 5½. m9—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla se cita y emplaza á los herederos y demas que tengan derecho á los bienes de la finada Margarita Loyoa, para que en el perentorio término de quince dias contados desde el de esta fecha se apersonen á deducirlos ante Su Señoría, por la oficina de Hipotecas; bajo apercibimiento de que no verificándolo dentro del espresado termino les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires 6 del mes de America de 1844.

Mariano Cabral,
Escribano Público.

m8—15p

Ojo al aviso.

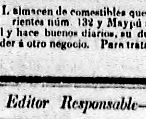

Se vende un carro redondo del tráfico con montura y caballos correspondiente. Calle de Federacion No. 245.

m4—15p

Se vende

EL almacen de comestibles que hace esquina calle de Corrientes núm. 132 y Maypú núm. 130; es de corto principal y hace buenos diarios, su dueño la vende por tener que atender á otro negocio. Para tratar ocúrrase á dicha casa.

m3—15p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.